

DONDE DICE:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200102522	AZAQUYAT MIMOUN CL. TARAMBANA Nº 203 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	03/10/01

DEBE DECIR:

EXPEDIENTE	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO	RESOLUCION	FECHA SESION COMISION
01200102522	AZAQUYAT ALMOUN CL. TARAMBANA Nº 203 04700- EL EJIDO ALMERIA	ESTIMATORIA DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO	03/10/01

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación de Justicia y Administración Pública en Almería, calle Alcalde Muñoz, núm. 15 (C.P. 04071).

Almería, 26 de marzo de 2002.- El Presidente de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Juan Bautista Parra Llonch.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando incoación de procedimiento administrativo de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar la notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a las entidades que a continuación se relacionan, en el último domicilio conocido se les notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Gráficas Navarro e Hijos, S. Coop. And.

Dirección: C/ Torrecilla, 2, 14013, Córdoba.

Núm. Expte.: SC.080.CO/99.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 12 de febrero de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Entidad: Constructora Continental Medioambiental, S. Coop. And.

Dirección: Pol. Ind., núm. finca Copeta, 11660, Prado del Rey (Cádiz).

Núm. Expte.: SC.116.CA/00.

Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 12 de febrero de 2002.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando resolución del procedimiento de reintegro recaída en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se le hace saber, a través de este anuncio, que ha sido dictada la siguiente resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Comercializadora de Productos Textiles, S. Coop. And.

Núm. Expte.: AT.005.MA/97.

Dirección: P.I. Antequera-Antiquaria, 2, Apdo. 107, 29200, Antequera (Málaga).

Asunto: Notificando resolución de expediente.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 21.451,82 (3.569.283 ptas.), euros (18.231,83 euros + 3.219,99 euros).

Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el presente anuncio del acuerdo de reintegro se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El mismo deberá hacerse efectivo en la siguiente cuenta bancaria:

Titular: Tesorería General de la Junta de Andalucía. Código de banco: 0049, Banco Santander Central Hispano.

Código de sucursal: 6726, Oficina Puerta Jerez (Sevilla).

Dígito de control: 98.

Núm. C/C: 2516050144.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía ejecutiva.

Asimismo, se le advierte expresamente al interesado que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/92.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados, la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de marzo de 2002.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 852/2002).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Granada hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.497, «Corales», dolomías, 2, Albuñuelas y Padul.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 18 de marzo de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia, reguladas en el Decreto 55/1995 y Decreto 56/1995, de 7 de marzo, y en la Orden de 22 de enero de 1996, al igual que en la Orden de 6 de mayo de 1997 y Orden de 9 de mayo de 1997, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0729/96-SE.
Interesada: María del Carmen Álvarez Gahona.
DNI: 75376496-E.

Ultimo domicilio: C/ Santa Lucía, núm. 45, C.P. 41410, Carmona (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0855/96-SE.
Interesada: María del Carmen Olías Jiménez.
DNI: 14319979-H.

Ultimo domicilio: C/ Prof. Emilio Menacho, núm. 32, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0073/96-SE.
Interesado: Andrés Javier Vázquez Berenguer.
DNI: 28716454-B.

Ultimo domicilio: Avda. de Miraflores, 21-1.º, Centro, C.P. 41008, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0898/96-SE.
Interesado: Francisco Martín Pérez.

DNI: 39335617-M.

Ultimo domicilio: C/ Las Flores, núm. 20, Esquiviel, s/n, C.P. 41200, Alcalá del Río (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE- 0451/97-SE.
Interesada: María José Fernández Villegas.

DNI: 28585874-W.

Ultimo domicilio: C/ San Luis, núm. 24, Bajo 2, C.P. 41003, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.MTS- 0144/97-SE.
Interesado: Juan Moreno Villalba.

DNI: 28566576-R.

Ultimo domicilio: C/ Ferrara, núm. 3, 4.º B, C.P. 41089, Montequinto, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Requerimiento de documentación justificativa de la actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0539/97-SE.
Interesado: José Antonio Piñero Vidal.

DNI: 34062687-D.

Ultimo domicilio: C/ Almenas, Núm. 7, C.P. 41740, Lebrija (Sevilla).

Extracto de contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0239/97-SE.
Interesada: Dolores Cuervo González.

DNI: 28566834-Y.

Ultimo domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, núm. 36, C.P. 41550, Aguadulce (Sevilla).

Extracto de contenido: Resolución de archivo de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS.MTS-0747/97-SE.
Interesado: Moisés López Colón.

DNI: 28402631-T.

Ultimo domicilio: C/ Ruiseñor, núm. 10, C.P. 41800, Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0983/97-SE.
Interesado: Juan Jesús Garrido Bernardo.

DNI: 09738114-Y.

Ultimo domicilio: C/ Cantor Niño de Tomares, 2-1.º I, C.P. 41940, Tomares (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0498/97-SE.
Interesada: Ana Olga Martín Diéguez.

DNI: 28483363-W.

Ultimo domicilio: C/ Mar Rojo, núm. 2, 1.º D, C.P. 41009, Sevilla.

Extracto del contenido: Contestación a solicitud.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0103/96-SE.
Interesado: José Carlos Molina Vivar.

DNI: 01114104-F.

Ultimo domicilio: Avda. de Felipe II, núm. 23, Atico, C.P. 41013, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0356/96-SE.
Interesado: Nicolás García Pérez.